

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24243 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Paderne (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 242, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plaza/s: de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de Trabajador/a Social, de Educador/a Familiar y de Técnico/a de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios electrónico de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Paderne, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, César Longo Queijo.